



## **ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2.020**

En el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas y 35 minutos del día 28 de diciembre de 2.020, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

### Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

### Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

### Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

### **PUNTO 2º.- INFORMACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL.-**

Iniciado la exposición del punto, el Sr. Alcalde informó que había diversos asuntos que debían ir a Pleno pero que no estaban ultimados, por lo que -como en meses de diciembre de anteriores años- no se planteaba la convocatoria de sesión en estos días.



Además, se habían estado negociando hasta el último momento ciertas adquisiciones a financiar con los remanentes, presupuestadas gracias al expediente de modificación de créditos aprobado en el último Pleno y que ya iba a entrar en vigor. Esto permitiría adquirir la torre Albarrana y otra propiedad privada que ampliarían la parte trasera del Cine M<sup>a</sup> Luisa, creando una nueva zona abierta en pleno centro urbano. Dentro de estos créditos, además, se iba a incluir la adquisición de partes alícuotas de parcelas en el Cuartel Hernán Cortes, propiedad de los descendientes de familias expropiadas como consecuencia de la construcción de dicha instalación militar a principios del siglo XX y que habían tenido resolución de justiprecio en expediente de expropiación por imperio de ley, iniciado por ellos. Con estos porcentajes de propiedad, el Ayuntamiento podría ser ya el dueño de la totalidad del recinto.

El Sr. Alcalde continuó diciendo que lo que quedaba del remanente se utilizaría para deuda comercial.

La Sra. Yáñez Quirós añadió que la deuda comercial y financiera había disminuido notablemente, de manera que ya este año no había que firmar ninguna operación de tesorería. Que la que se renovaba todos los años, ya está cancelada. En el tema de deuda comercial, informó que sólo quedaba por amortizar una operación de crédito con el ICO.

Nuevamente, el Sr. Alcalde dijo que el empresario de la azucarera se había puesto en contacto con el Ayuntamiento, para manifestar su interés en proseguir con el proyecto pero que tenía problemas de financiación. Que como Alcalde de la Ciudad le había sugerido que se reuniera de nuevo con los técnicos municipales y que solo se adoptaría un nuevo acuerdo sobre declaración de utilidad pública del proyecto, una vez que haya algo en firme de forma clara e inequívoca.

El mismo interviniente, informó sobre la intención de dos empresarios de instalar plantas fotovoltaicas en el término municipal.

En relación con los Presupuestos de 2021, la Sra. Yáñez Quirós expuso que se estaba esperando la publicación de los PGE del próximo año, así como otras medidas de acompañamiento que pudieran afectar el presupuesto municipal. Que, una vez se incorporen las modificaciones que fueran obligadas, se pasaría a todos los grupos el borrador y documentos anexos para poder llevar la aprobación inicial al Pleno cuanto antes.

El Sr. Alcalde dijo que aunque la ley obliga a la aprobación del presupuesto, antes incluso de terminar un ejercicio económico (algo difícil sin conocer los PGE), tampoco le gustaba hacerlo antes de la liquidación, porque consideraba importante saber los estados de ingresos y gastos en curso. En cuanto a las inversiones, las más fáciles de ejecutar eran las patrimoniales.

De las inversiones previstas para este próximo año, destacó el interés de poder desarrollar el antiguo recinto del Hernán Cortés, ejecutando una gran zona verde y prolongando la calle Diego M<sup>a</sup> Crehuet.



Los miembros presentes quedaron enterados.

**PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Con la venía del Sr. Alcalde, el portavoz del grupo VOX, Sr. Gordillo Moreno, cuando se iba a celebrar el próximo pleno.

El Sr. Alcalde contestó que ya en enero, por los motivos expuestos, pero que antes de su convocatoria se celebraría otra Junta de Portavoces para tratar sobre el orden del día y fijación de fecha. Asimismo, que irían convocando las correspondientes Comisiones Informativas.

Para terminar, el Sr. Alcalde informó que desde el 1 de enero próximo asumía la presidencia del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Que era una buena ocasión para trabajar más por la difusión de nuestro Patrimonio, si bien la mayor parte de la dedicación iba a ser a través de videoconferencias como consecuencia del COVID. Además, que el Grupo ya contaba con un Gerente y personal que desarrollaba tareas de Administración.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 9 horas y 40 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE



